



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**División de Ciencias Sociales y Económico
Administrativas**

**“Experiencia Profesional en la Dirección de Desarrollo
Económico y Turístico del Municipio de Othón P. Blanco”.**

**Trabajo Monográfico
En la modalidad de Experiencia Profesional**

**Para obtener el grado de
Licenciada en Sistemas Comerciales**

**Presenta
Liz Arely Chan González**

Asesores:

M.E. Mariela de Jesús Yeladaqui Tello

M.C. Edgar Alfonso Sansores Guerrero

M.C José Luis Zapata Sánchez

Chetumal, Quintana Roo, México, Agosto de 2011.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1.- La Universidad de Quintana Roo	
1.1 Datos Generales	
1.1.1 Historia	2
1.1.2 Misión	3
1.1.3 Visión	3
1.1.4 Infraestructura y Servicios	3
1.1.5 Capacidad Académica	5
1.1.6 Lema	5
1.1.7 Escudo	6
1.1.8 Himno	7
1.2 División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	8
1.3 La Licenciatura en Sistemas Comerciales	
1.3.1 Antecedentes	8
1.3.2 Objetivo Curricular	10
1.3.3 Perfil del Aspirante	11
1.3.4 Perfil del Egresado	11
1.3.5 Actividad Profesional	13
1.3.6 Organización de la Carrera	14

Capítulo 2.- El Municipio de Othón P. Blanco y su Modelo de Gestión

2.1.- El Municipio de Othón P. Blanco	
2.1.1 Evolución Histórica	17
2.1.2 Características Físicas	18
2.1.2.1.- Orografía	18
2.1.2.2.- Hidrografía	19
2.1.2.3.- Recursos Naturales	19
2.1.2.4.- Evolución Demográfica	20
2.1.2.5.- Actividades Económicas	22
2.1.3 Organigrama del Municipio de Othón P. Blanco	23
2.1.4 Misión	23
2.1.5 Visión	24
2.1.6 Valores	24
2.2.- Fundamento Legal	25
2.3.- Plan de Desarrollo Municipal	39
2.3.1.- Objetivos y Estrategias	40
2.3.2.- Dependencias que componen el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco	43
2.3.3.- Estructura Organizacional del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco	44
2.3.4.-Lema y Escudo	44
2.4.- Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico	45
2.4.1.- Dirección de Fomento Económico Municipal	45
2.4.2.- Dirección de Fomento Turístico Municipal	47

2.4.3.- Estructura Orgánica de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico	50
2.4.4.- Organigrama Funcional de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico	50
2.4.5.- Experiencia Profesional dentro de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico	51

Capítulo 3.- El papel del Egresado en la Licenciatura de Sistemas Comerciales en la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico

3.1.- Pertinencia en la Función Profesional	53
3.2.- Ventaja Comparativa de la Carrera de Sistemas Comerciales	55
3.3.- Aportación a la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico	56
3.3.1.- Problemática	56
3.3.2.- Análisis y Propuesta de Solución	57
3.3.2.1.- Análisis FODA de la Dirección de Turismo Municipal	61
3.3.2.2.- Estrategias de Solución	62
3.3.2.2.1.- Misión	62
3.3.2.2.2.- Visión	63
3.3.2.3.3.- Objetivos del Departamento	63

Capítulo 4.- Conclusiones y Recomendaciones

4.1.- Conclusiones	64
4.2.- Recomendaciones	65
4.2.1.- Dirección de Desarrollo Económico y Turístico	65
4.2.2.- Universidad de Quintana Roo	65

4.2.3.- Licenciatura en Sistemas Comerciales

66

Bibliografía

67

UQROO. SISBI. CEDOC

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO



El presente trabajo fue financiado bajo el Programa de Apoyo a la Titulación de la DCSEA, que la comisión de Becas del PAFI-DCSEA, lanzo la convocatoria en el año 2010.

Chetumal Quintana Roo, Agosto de 2011

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO



Trabajo Monográfico elaborado bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobado como requisito parcial, para obtener el grado de Licenciado en Sistemas Comerciales

Comité:

Director: M.E. Mariela Yeladaqui Tello.

Supervisor: M.M. Edgar Alfonso Sansores Guerrero.

Supervisor: M.C. José Luis Zapata Sánchez.

Chetumal Quintana Roo, Agosto de 2011

Introducción

Othón P. Blanco es uno de los 10 municipios del Estado de Quintana Roo. La cabecera municipal es la ciudad de Chetumal, que también es la capital del estado.

El Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco le corresponde al Ayuntamiento, y está conformado por un Presidente Municipal, un Síndico y un Cabildo el cual está integrado por quince regidores, nueve electos por mayoría relativa y seis por representación proporcional. El Ayuntamiento es electo mediante votaciones cada tres años, entrando a ejercer sus funciones el día 10 de abril, y generalmente permanece en el cargo por tres años.

La Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico, es un área que se desprende del Municipio de Othón P. Blanco, en la cual me encuentro laborando, y en esta investigación presento la experiencia profesional adquirida en dicha Dirección.

Así mismo, en esta Monografía presento a la institución en la que me forme para la Licenciatura en Sistemas Comerciales, y a la Dirección Gral. de Desarrollo Económico y Turístico del Municipio de Othón P. Blanco, en la cual manifiesto el logro e integración del aprendizaje adquirido durante la preparación profesional, y en el que no permanece solo una descripción de hechos, sino que se fundamenta con bases teóricas, diagnósticos y evidencias suficientes, y el principal objetivo de esta Experiencia Profesional es obtener el Título de Licenciado en Sistemas Comerciales

Capítulo 1.- La Universidad de Quintana Roo

1.- Datos Generales

1.1.1.- Historia

La Universidad de Quintana Roo, se creó con el objetivo de ser una Institución de alta calidad académica, basada en estándares internacionales y muy comprometidos con el desarrollo de Quintana Roo.

Es el centro académico en su tipo más joven del país. Su creación se debe al anhelo de los Quintanarroenses de contar con un centro de educación superior para formar profesionales en las diferentes áreas sociales como: Humanidades, las Ciencias básicas y las Áreas Tecnológicas de mayor demanda y consumo en esta época de alta competitividad.

Su principal fin es el Impartir educación superior, estudios de postgrado y cursos de actualización y especialización bajo las diferentes modalidades de enseñanza para formar los profesionistas, que el estado, la región y el país requiere, todo esto para la formación de individuos con una clara actitud humanista, social y científica, con espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos orientados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, del aprecio a la patria y a la conciencia de responsabilidad social.

Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos, es lo primordial para la Universidad, ya que por medio de programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, busca resolver las necesidades de la sociedad Quintanarroense y del país en general.

1.1.2.- Misión

La Misión de la Universidad de Quintana Roo es formar profesionistas sólidamente preparados, comprometidos con el progreso del ser humano, fuertemente vinculado con la sociedad, capaz de contribuir al fortalecimiento de la cultura y al desarrollo social y económico de Quintana Roo y México ¹

1.1.3.- Visión

Ser el máximo entorno favorable para el aprendizaje y la generación de nuevos conocimientos que satisfagan las necesidades de información académica y fomente una cultura de gestión de la información y del conocimiento entre la comunidad universitaria.

1.1.4.- Infraestructura y Servicios

Las unidades académicas de Chetumal y Cozumel se ubican en un entorno de enorme riqueza arqueológica, histórica y natural.

El diseño arquitectónico de los edificios universitarios se define por las reminiscencias caribeñas y elementos Mayas en su estructura y materiales.

La infraestructura de la Universidad de Quintana Roo incorpora adelantos tecnológicos en áreas sustantivas, como telecomunicaciones basadas en redes de fibra óptica e inalámbricas; edificios inteligentes, generación de energías sustentables, laboratorios y talleres equipados con tecnología de punta, con 93 equipos de computo

¹ Universidad de Quintana Roo, (2010). Nuestra Universidad, Identidad Universitaria (en línea). Disponible en <http://www.uqroo.mx/index.php.Agosto> 2010

para estudiantes y 113 al servicio del profesorado, sus principales laboratorios son de ingeniería ambiental, sistemas de energía, meteorología, diseño y dibujo asistido por computadora, antropología, instalaciones deportivas semiolímpicas, entre otras.

El sistema bibliotecario, integrado por dos modernas bibliotecas, pone a disposición de estudiantes, profesores e investigadores de la región un acervo bibliográfico actualizado, y servicios cuya calidad ha sido certificada por organismos internacionales y cuenta con 36,634 volúmenes. La vida académica universitaria se desarrolla en un ambiente de apertura y libertad de cátedra, cuyo propósito es diversificar y mejorar ambientes y procesos de aprendizaje, aprovechando para ello las aportaciones de las ciencias auxiliares de la educación y de las tecnologías de la comunicación y la información.

Un amplio esquema de becas estimula la excelencia en los estudiantes. Actualmente, más del 25% de los alumnos se benefician de algún tipo de apoyo económico.

Atiende la diversidad étnica de la población universitaria a través de la Unidad de Apoyo a Estudiantes Indígenas, en la que un grupo de académicos especializados diseña y aplica herramientas educativas que faciliten su integración al sistema de enseñanza aprendizaje de la Universidad.

Mediante convenios vigentes de intercambio académico, estudiantes de la Universidad de Quintana Roo realizan estudios en diversas universidades de México, América del Norte y Europa, y reciben constantemente estudiantes extranjeros en las aulas.

1.1.5.- Capacidad Académica

La Universidad de Quintana Roo es una institución pública estatal, no autónoma, y organismo público descentralizado del Estado, que imparte 13 licenciaturas y 3 ingenierías en las áreas de: Ecología, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, Cultura, Etnicidad e Identidad, Estudios del Caribe, Turismo, Educación, Gobierno y Gestión Pública, Desarrollo Económico Regional, Redes, y Sistemas de Energía. El ciclo escolar está estructurado para la licenciatura en periodos: primavera, verano y otoño.

La calidad de la planta académica de la Universidad cumple satisfactoriamente los criterios oficiales a nivel nacional, por ello la Universidad de Quintana Roo ha merecido reconocimientos nacionales que la ubican como una Universidad de excelencia. La planta académica, 87.6% de profesores de tiempo completo e investigadores de carrera poseen estudios de posgrado (maestría y doctorado); 15.7% de ellos pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, y 66% tiene el perfil reconocido por la Secretaría de Educación Pública². Por su pertinencia, la investigación científica que desarrollan especialistas y estudiantes recibe financiamiento tanto de entidades públicas como privadas, nacionales y extranjeras.

1.1.6.- Lema

La autora del lema insistió como hilo conductor en dos conceptos básicos: Razón y Trascendencia.

² Dirección de Investigación y Posgrado, fecha de actualización 05/10/09

FRUCTIFICAR, llegar al nivel de donación de sí; una vez afianzada la certeza del trabajo que nos profesionaliza en pos de esa misma Razón, hacerla útil al género humano y su hábitat.

TRASCENDER nuestra cultura (en términos amplios) para volverla significativa, darle un sentido que apoye el progreso de las futuras generaciones.

“Fructificar la razón trascender nuestra cultura”

1.1.7.-Escudo

En la parte alta se localiza un tucán, que como ave, es símbolo de libertad y típico representante de la fauna quintanarroense.

Hacia abajo, en la punta del escudo, se encuentran representados los corales y, sobre éstos, unas líneas onduladas simulando agua. Destacan en el centro: el árbol, representante de la naturaleza en general y materia prima de uno de los elementos más preciados en el desarrollo del hombre: el papel. En el centro del árbol tenemos un libro, símbolo perenne del conocimiento y dentro de éste un núcleo, representando los avances científicos y tecnológicos universales.

En los extremos derecho e izquierdo aparecen dos serpientes con los rasgos característicos de la cultura maya en la que, además, se aprovechan las formas suaves y redondeadas para contrarrestar la rigidez anguloso de otros elementos del diseño. Finalmente, se ha incluido en la parte inferior una banda con el lema de la Universidad de Quintana Roo. "Fructificar la razón: trascender nuestra Cultura.



1.1.8.- Himno

CORO

Con humanismo y ciencia, nuestro amor busca el follaje de la sabiduría, y extiende en el Caribe su alegría la Universidad de Quintana Roo.

ESTROFA 1

Viajar por cada libro hacia la aurora es la ruta que impulsa nuestro empeño, aprender, enseñar, volviendo el sueño una verdad hermosa y triunfadora.

De aquí sale la luz con su lenguaje a enriquecer el campo y la ciudad, cada paso es un don de libertad, cada obra una flor en el paisaje.

CORO

Con humanismo y ciencia, nuestro amor busca el follaje de la sabiduría, y extiende en el Caribe su alegría la Universidad de Quintana Roo.

ESTROFA 2

De los mayas heredamos su cultura, su gran pasión por el conocimiento, somos sus seguidores en el tiempo y en el saber está la miel más pura.

Nuestra consigna es como la mañana: borra toda penumbra con furor, alto crecer para que sea mejor la nueva universidad mexicana

CORO

Con humanismo y ciencia, nuestro amor busca el follaje de la sabiduría, y extiende en el Caribe su alegría, la Universidad de Quintana Roo

ESTROFA 3

Nuestra voz trasciende de nuestras fronteras y se mezcla con las voces del mundo, halla lo universal en lo profundo como encuentran los barcos la ribera.

De la palabra al tacto va este himno, cuya música vibra en cada muro. Labrar el horizonte hacia el futuro ha de ser para siempre nuestro signo.

CORO

Con humanismo y ciencia, nuestro amor busca el follaje de la sabiduría, Y extiende en el Caribe su alegría la Universidad de Quintana Roo

1.2.- División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

La División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas se encarga de la formación de profesionales con excelentes conocimientos y con la aplicación de estos principalmente a solucionar problemas socio-económicos de la ciudad de Chetumal teniendo con esto un gran compromiso social.

Actualmente la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas cuenta con tres departamentos:

Departamento de Ciencias Económico – Administrativas: Se encarga de las Licenciaturas en Economía y Finanzas y Sistemas Comerciales.

Departamento de Ciencias Sociales: Se encarga de las las licenciaturas en Antropología Social y Seguridad Pública.

Departamento de Ciencias Jurídicas: Se encarga de la licenciatura en Derecho.

1.3.- La Licenciatura en Sistemas Comerciales

1.3.1.- Antecedentes

El desarrollo del entorno social, económico y político se ha revelado e impactado a cada sector de la sociedad en su conjunto, a las empresas, a los gobiernos y cada familia e individuo que los conforma y que se desenvuelve en ellos. Debido a los acelerados cambios que modifican las estructuras sociales y económicas haciendo necesaria la redefinición de las relaciones entre los actores sociales en el entorno político, geográfico y económico en un contexto globalizado, resulta absolutamente necesario redefinir y adecuar la educación superior y los planes de estudio.

En la actualidad plantean la necesidad de contar con profesionistas que tengan los conocimientos, las habilidades y las actitudes que les permitan entender la dinámica del cambio, misma que les permitan apreciar y entender su propio papel en el proceso y que tengan las competencias, las herramientas teóricas y prácticas para enfrentar este reto.

El entorno local es ahora modificado por factores externos que reconfiguran las relaciones comerciales exigiendo enfoques y actitudes profesionales, creativas, ambiciosas, diversas, flexibles e innovadoras. Sustentados en la calidad y en la oportunidad que da a las generaciones futuras establecer su propio entorno, dando respuesta a los retos del desarrollo económico en beneficio de la sociedad. Este complejo y dinámico contexto hace necesario que las Instituciones de Educación

Superior evolucionen y cambien al mismo ritmo y bajo los mismos criterios de creatividad, innovación, flexibilidad y calidad necesarios para mantenerse vigentes.³

Para que el estudiante pueda adquirir las competencias que exigirá su entorno, incorpora elementos innovadores como:

Flexibilidad curricular: De manera que cada estudiante pueda definir su programa de acuerdo a sus intereses y a su dinámica y que en el proceso de hacerlo se abra la posibilidad a la innovación y sé de respuesta a las necesidades de la sociedad.

Vinculación universidad: Empresa como estrategia para hacer significativo el proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias profesionales a partir de la identificación de retos y problemas en el contexto en que se desempeñará profesionalmente.

Multidisciplina: Para permitir una apreciación integral de la problemática del desarrollo social y económico.

Internacionalización: Como estrategia de calidad y pertinencia en el contexto global de la economía y de los mercados incorporando conocimientos y habilidades multiculturales apoyándose en alianzas estratégicas e intercambios con universidades y profesores de diversas regiones y entornos políticos, sociales y económicos.

Dominio del idioma inglés: Como competencia indispensable en el ejercicio profesional en el contexto de los mercados internacionales.

Investigación y extensión: Como estrategia de aprendizaje y de vinculación con el entorno, tanto a lo interno de la universidad como con el exterior.

Medio ambiente y sustentabilidad: Como nuevos paradigmas del desarrollo que se constituyen ahora como criterios fundamentales en la gestión empresarial y del desarrollo social y económico.

³ Universidad de Quintana Roo (2010). Planes de Estudios. Licenciatura en Sistemas Comerciales (en línea). Disponible en <http://www.uqroo.mx/index.php.Agosto 2010>.

1.3.2.- Objetivo Curricular

Formar profesionistas con amplio dominio de conocimientos teóricos y de habilidades prácticas en las áreas de desarrollo y gestión empresarial, incluyendo la comercialización de bienes y servicios tanto en los mercados nacionales como en los internacionales, de tal manera que su aplicación, bajo un marco de aprovechamiento racional y sustentable de los recursos del medio ambiente y en el contexto de la dinámica de cambio que caracteriza a la sociedad moderna, les permita contribuir al análisis de las necesidades y a la solución de la problemática del desarrollo de las empresas y el comercio de la región convirtiéndose en actores dinámicos del desarrollo económico.

1.3.3.- Perfil del Aspirante

Para ser admitido a la Licenciatura de Sistemas Comerciales el aspirante deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de la Universidad. Adicionalmente y de preferencia debe tener vocación para el comercio y los negocios, disposición para la comunicación, interés en la comercialización nacional e internacional, debe ser creativo, orientado al liderazgo y disponer de una actitud asertiva.

La realización de las actividades contempladas en el programa requiere del gusto por la lectura, la aptitud para redactar, la capacidad de análisis y síntesis para la comprensión de lecturas, el interés por desarrollar buenas relaciones humanas, el razonamiento lógico y numérico para la toma de decisiones estratégicas, la comunicación eficaz en expresión oral, el espíritu emprendedor y creativo para la innovación en la solución de problemas, la capacidad de trabajar en equipo para el bienestar social con base en valores y principios sólidos comunitarios.

1.3.4.- Perfil del Egresado

Como Licenciado en Sistemas Comerciales se habrán adquirido los conocimientos y desarrollado las habilidades para cumplir con las siguientes funciones:

Ser capaz de insertarse en el proceso de desarrollo de sistemas comerciales que permitan ofrecer bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades del consumidor.

Implementar alternativas de comercialización a través de estrategias de ventas y de negociación que permitan la estabilidad del sistema comercial en beneficio de los actores del mismo y de la sociedad en general.

Analizar y explorar mercados, tanto cuantitativamente en términos de la dimensión de la oferta y la demanda, de su ubicación geográfica, así como cualitativamente de acuerdo a la identificación de las preferencias y características de los consumidores, en los diversos entornos sociales, culturales y económicos presentes en los mercados.

Diseñar y desarrollar estrategias de negocios, que permitan el desarrollo de bienes y servicios, orientados a la satisfacción de las necesidades de los consumidores en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Analizar, diagnosticar, y administrar los procesos de gestión de las empresas, en cuanto al sistema comercial en que se insertan, generando planes y proyectos en las áreas funcionales que permitan un proceso de mejoramiento continuo, de su relación con el mercado.

Desarrollar iniciativas empresariales, que basen su competitividad en el manejo de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (NTIC) científicas y administrativas.

Desarrollar un claro compromiso con el bienestar de los individuos y de la sociedad.

Desarrollar iniciativas empresariales, tomando en cuenta los principios del desarrollo sustentable, la conservación, manejo y utilización responsable de los recursos naturales, la equidad y el respeto a la diversidad.

El egresado de Sistemas Comerciales, deberá tener la capacidad de autocrítica, poder desempeñarse en forma honesta, en base a principios éticos y valores, que le permitan tener una actitud humanista, científica y con responsabilidad social.

Los valores, actitudes y habilidades que se deben inculcar y que se espera sean asimilados a lo largo del proceso de formación son los siguientes:

Valores: Justicia, compromiso, honestidad, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, respeto, disciplina, ética, calidad en el estudio.

Actitudes: Proactivo, disposición para la comunicación, iniciativa, espíritu emprendedor, disposición al cuestionamiento crítico, disposición al trabajo, disponibilidad a asumir retos, seguridad en si mismo, apertura al cambio.

Habilidades: Liderazgo, autoaprendizaje, razonamiento crítico, tomar decisiones, visión, innovación, creatividad, asertividad, planeación y organización del trabajo, trabajo en equipo, investigación, lectura y redacción, análisis y síntesis comunicación oral y escrita en Español, análisis e interpretación de datos, relaciones interpersonales, facilidad del manejo del idioma inglés, manejo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

1.3.5.- Actividad Profesional

El campo laboral del Licenciado en Sistemas Comerciales es amplio y con una visión específica en el área empresarial y de negocios, en la cual podrá participar en la formulación y desarrollo de nuevas iniciativas empresariales.

Colaborar con empresas de cualquier tipo, y conformación en las actividades de producción y comercialización de bienes y servicios, enfocados a los mercados nacionales e internacionales.

Como consultor para empresas, brindando servicios de asesoría en las diferentes áreas profesionales que le son propias.

En el sector público colaborando en actividades de desarrollo económico y social.

Así mismo podrá dedicarse a actividades de investigación y docencia.

1.3.6.- Organización de la Carrera

El programa se basa en principios de flexibilidad curricular orientados a otorgar al estudiante una mayor gama de alternativas curriculares, que respondan a sus intereses y a las necesidades del entorno, mayor responsabilidad sobre el proceso de aprendizaje y le permitan adquirir los conocimientos, las habilidades y experiencias significativas para su desempeño profesional.

El programa se diseñó con la siguiente estructura:

1. Asignaturas Generales.

Forman parte de la oferta educativa que busca proporcionar al estudiante una formación integral y multidisciplinaria, independientemente del área de estudios seleccionada.

2. Asignaturas Divisionales.

Tomadas de la oferta de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, con el objetivo de incorporar visiones y enfoques, desde diversas perspectivas disciplinarias que complementen la formación en el área de negocios.

3. Asignaturas de Concentración Profesional.

Son aquellas que permiten al estudiante adquirir los conocimientos y habilidades que han sido determinadas, como el mínimo necesario para lograr la competencia en el ejercicio profesional. Entre ellas se encuentran aquellas que por sus contenidos y enfoques temáticos, pueden ser compartidas con programas del mismo departamento, y las asignaturas optativas que permiten al alumno personalizar, especializar y enfocar sus estudios de acuerdo a sus intereses personales y a las necesidades que marque el entorno.

Las asignaturas optativas podrán ser seleccionadas de la oferta específica que estructure el programa de Sistemas Comerciales, para dar respuesta a las necesidades detectadas en el contexto local y regional. Podrán ser seleccionadas de entre la totalidad de la oferta académica de la Universidad de Quintana Roo, para permitir una formación multidisciplinaria si así lo plantea el estudiante, de acuerdo a sus intereses y podrán también ser seleccionadas de la oferta académica de otras instituciones de educación superior en el país o en el extranjero.

Como factor de flexibilidad, se ha determinado que hasta el equivalente de 80 créditos correspondientes a las asignaturas de Concentración Profesional, podrán ser cursadas en cualquier institución de educación superior, en el país o en el extranjero con las que se establezcan alianzas y programas de cooperación e intercambio, inclusive en otras que por la compatibilidad de programas y de enfoques metodológicos resulte conveniente. En cualquier caso, los estudios realizados en otra institución de educación superior, deberán ser bajo recomendación del tutor y aprobación de la academia para asegurar la transferencia de los créditos correspondientes de acuerdo a la normatividad, que para ello determine la propia academia.

Las asignaturas de apoyo podrán ser seleccionadas de la oferta de cursos, en actividades culturales y deportivas de la Universidad, que será complementada con cursos específicamente diseñados, para la adquisición de las habilidades prácticas y

las actitudes señaladas en el perfil del egresado, incluyendo en forma destacada las áreas de cómputo y manejo de software especializado así como el desarrollo de actitudes emprendedoras y de liderazgo.

La universidad de Quintana Roo cuenta con una gama de carreras, que satisfacen gran parte de la demanda de estudios de la población, en la ciudad y en el estado.

Entre estas se encuentran la licenciatura en Sistemas Comerciales, la cual tiene gran importancia para el estado, pues proporciona las herramientas necesarias para poder combatir los problemas que presenta este en materia económica, financiera y social, y así proporcionar alternativas que lo hagan crecer y ser más competitivo en comparación con otros estados, así como también mejorar los proyectos ya existentes, dándoles seguimiento y monitoreando el avance de los mismos.

Dichas herramientas se proporcionan con la impartición de materias, como desarrollo regional, la cual nos deja en claro cuáles son las comunidades, que se encuentran más desarrolladas y cuales se encuentran rezagadas, conociendo las causas que lo originan, creando estrategias que permitan solucionar la problemática.

UQROO. S.I.C.R.I. C.I.D.O.C.

Capítulo 2.- El Municipio de Othón P. Blanco y su Modelo de Gestión.

2.1.-El Municipio de Othón P. Blanco.

2.1.1.- Evolución Histórica.

En el Río Hondo que desemboca en la Bahía de Chetumal y que era conocido como Payo Obispo, existía mucho tráfico de armas procedentes de Belice, y para evitar esto y afirmar el dominio mexicano en aquel extremo del territorio se decidió construir un fuerte y sección aduanal, pero debido a que era un lugar inexplorado y sin saber cómo era la seguridad del terreno, se envió un Pontón que fue anclado en el punto de la Bahía o en el Río Hondo, mientras se lograba un establecimiento permanente y al mismo tiempo les permitía una movilidad rápida y ampliar la vigilancia. El Pontón fue comandado por el oficial de la armada Othón P. Blanco y se construyó en Nueva Orleans. Blanco le dio el nombre de Pontón Chetumal y arribó a la desembocadura del Río Hondo el 22 de Enero de 1898.

Othón P. Blanco rápidamente se contactó con los mexicanos residentes en Corozal, sobrevivientes de la matanza de Bacalar y les comunicó sus propósitos de establecer una nueva población invitándolos a regresar a México, fundando esta población oficialmente el 5 de Mayo de 1898 y se le dio el nombre de Payo Obispo.

Las actividades económicas de Payo Obispo se concentraban en la explotación de recursos de la selva como el chicle o el palo de tinte, la comunicación con el interior era únicamente por vía marítima hacia el puerto de Vigía Chico, que se enlazaba con la capital del territorio Santa Cruz de Bravo o más al norte Cozumel o Progreso.

La construcción de los primeros edificios de concreto se le debe al Gobernador Rafael E. Melgar, que se preocupó enormemente en el desarrollo de la ciudad siendo el

Palacio de Gobierno, el Hospital Morelos, y la Escuela Belisario Domínguez los edificios pioneros de la ciudad.

De acuerdo con los postulados de la época, Melgar resolvió retirar todos los nombres de origen religioso a los pueblos y ciudades del territorio, siendo rebautizado Payo Obispo según decreto del 16 de Febrero de 1937, con el nuevo nombre de Chetumal.

2.1.2.- Características físicas

El municipio se encuentra en la zona Sur del Estado, entre las coordenadas extremas 19 ° 19' y 17° 50' de latitud norte y a los 87 ° 15' y 89 ° 25' de longitud oeste. Tiene como colindancias, al norte con los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos, al este con el Mar Caribe, al Sur con Belice y Guatemala y al oeste con el estado de Campeche. Cuenta con una extensión de 18, 760 Km², lo que representa el 36.9% del total de la entidad, y por lo tanto lo convierte en el municipio más extenso del estado. ⁴

2.1.2.1.-Orografía

En este municipio se encuentran las mayores altitudes del estado, que son de alrededor de los 250 metros sobre el nivel del mar. En el extremo este del municipio destaca la Meseta de Zohlaguna, en donde se presentan altitudes de 250 metros. Esta zona elevada está separada de la zona de planicies, por bruscos escalones que corresponden a líneas de falla. En la zona de planicie, la más extensa del municipio, se

⁴ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación (2005) (en línea). Enciclopedia de los Municipios de México. Wikipedia la Enciclopedia Libre. Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Othon> P. Blanco (municipio) (2010 Diciembre 20)

encuentra un gran número de áreas deprimidas denominadas “bajos” en las que se forman las aguadas.

2.1.2.2.-Hidrografía

El Municipio está formado por roca caliza e impide escurrimientos y cuerpos de aguas superficiales, por su alta permeabilidad. Pero se tienen dos ríos importantes: el Río Escondido y el Río Hondo que es frontera con Belice. Existen también importantes lagunas como: Milagros y Guerrero.

El clima del municipio es cálido subhúmedo con régimen de lluvias en verano. La temperatura media anual oscila entre los 25° y 27° C. Los vientos dominantes son los que provienen del Mar Caribe y que llenan de humedad al continente.

Los ecosistemas del municipio al igual que los del resto del estado, se constituyen exclusivamente por asociaciones típicas de clima cálido. Se tiene la presencia de selvas medianas y altas subperennifolias y de selva mediana subcaducifolia. También hay zonas importantes que corresponden a humedales, manglares y dunas costeras.

2.1.2.3.-Recursos Naturales

Othón P. Blanco cuenta con gran diversidad de recursos naturales, existen grandes extensiones de áreas selváticas donde predominan las maderas preciosas como el cedro y la caoba y también buena cantidad de maderas duras tropicales, el litoral del municipio cuenta con el segundo arrecife más grande del mundo, el llamado Banco Chinchorro, la Bahía de Chetumal donde desemboca el Río Hondo es también hábitat de los manatíes, por ello se ha decretado como “Santuario del Manatí”. La parte

sur, cercana a la ribera del Río Hondo es zona de vocación agrícola, también se tienen áreas donde se practica la ganadería.

2.1.2.4.-Evolución Demográfica

Para 1997 la población del municipio estaba compuesta por 123 005 hombres (50.74%) y 119 418 mujeres (49.26%) que forman un total de 242 423 habitantes, lo que representa el 26.64% de total del estado. Actualmente cuenta con 244,553, según datos del INEGI. La inmigración en este municipio es media, principalmente de personas residentes de la Península de Yucatán y del centro del país provenientes de anteriores programas de colonización del gobierno federal. El índice de matrimonios es de 6.5 por mil y el índice de divorcios es de 0.46 por mil.

2.1.2.5.-Actividades Económicas.

La Agricultura es una de las principales actividades económicas, en su mayoría se practica en los ejidos de la rivera del Río Hondo, lugar donde se encuentra ubicado el Ingenio San Rafael de Pucte; los principales cultivos son de caña, de sorgo y productos hortofrutícolas entre los que destacan el chile jalapeño y la papaya maradol.

De igual forma, la ganadería forma parte importante de la actividad económica. Desde 1993 hasta la fecha se ha fomentado el establecimiento de praderas, el rescate de tierras y la construcción de infraestructura, a través del Programa Ganadero Estatal, el cual en conjunto con el Rastro TIF lograron activar una planta procesadora de leche logrando así una de las actividades económicas más importantes del municipio.

Al ubicarse el ayuntamiento en una zona costera, la Pesca es sin duda otra actividad de gran importancia, actualmente se cuentan con cinco cooperativas

pesqueras las cuales operan principalmente en la Costa Maya. Entre los principales productos que se obtienen están la langosta, el caracol, el tiburón, entre otros.

El Turismo y el Comercio también forman parte importante del desarrollo económico del municipio, por una parte debido a la biodiversidad del municipio se fomentó un programa de turismo alternativo que establece visitas a zonas arqueológicas, hospedaje en cabañas construidas con materiales de la región y la práctica de deportes acuáticos. Por otra parte y retomando un poco la historia de la creación de la ciudad, se cuenta con una gran cantidad de comercios que permiten el abasto de los consumidores.

2.2.- H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco

Quintana Roo es el estado más joven de la República Mexicana y fue constituido como tal el 08 de Octubre de 1974, la ciudad de Chetumal es la cabecera del Municipio de Othón P. Blanco, la capital del estado y la sede de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; se constituyó como tal con la Promulgación de la Constitución del 12 de enero de 1975.

La presente fotografía es el edificio que actualmente es el recinto del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, cuando se puso en función constituía la 1ª delegación de gobierno que era la administración que imperaba dada a la constitución de la entidad como territorio federal. En 1974 al convertirse la entidad en estado Libre pasa a ser sede del Delegado de Gobierno a Palacio Municipal. Durante el periodo de Don Hernán Pastrana como Presidente Municipal fue remodelado, el Gobernador era el

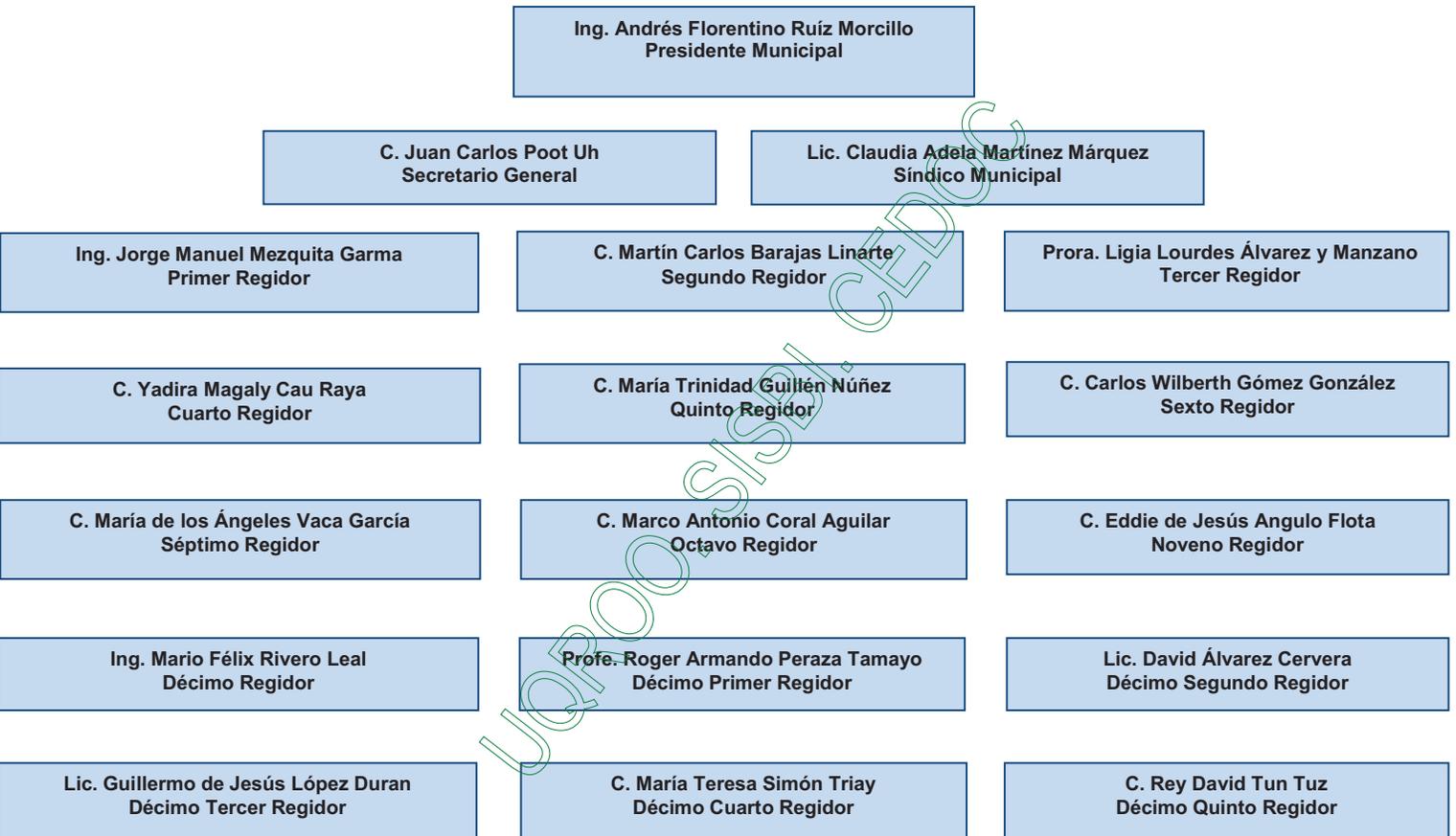
Ing. Aarón Merino Fernández y se inauguró en el año 1964 y se encuentra ubicado en Av. Álvaro Obregón entre Rafael E. Melgar y Emiliano Zapata ⁵



⁵Juan Xacur Maiza. Enciclopedia de Quintana Roo (Vols. 1-5) Chetumal Quintana Roo

2.2.1.-Organigrama del Municipio de Othón P. Blanco.

En la actualidad el ayuntamiento está conformado por un Presidente Municipal, un Secretario General, un Síndico y quince Regidores, los cuales tienen a su cargo la supervisión y regulación de distintas Comisiones. A continuación presento un ejemplo de cómo se compone el Ayuntamiento.



2.2.2.- Misión

Servir con calidad y oportunidad a los othonenses, garantizando el orden público y el progreso seguro, mediante el desempeño comprometido de los trabajadores municipales y la organización de la sociedad.

2.2.3.- Visión

Un gobierno cercano a la gente, que logra el desarrollo integral de los othonenses, transformando el municipio en un mejor lugar para vivir.

2.2.4.- Valores

El gobierno del progreso seguro del trienio 2008-2011 tiene como principal objetivo, aplicar en sus acciones valores que permitan transmitir a la población del municipio seguridad de contar con una administración comprometida.

Los valores fundamentales presentes en toda acción municipal son:

- Honestidad
- Responsabilidad
- Creatividad
- Competitividad
- Eficiencia
- Transparencia⁶

⁶ Municipio de Othón P. Blanco (Abril 2008) Gobierno. H. Cabildo (en línea). Disponible en: [http://www.opb.gob.mx\(21/Septiembre/2010\)](http://www.opb.gob.mx(21/Septiembre/2010))

2.3.-FUNDAMENTO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TITULO QUINTO DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN Y DEL DISTRITO FEDERAL (Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre 1993)

Artículo 115. Los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

(reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

I. cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del estado.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Las personas que por elección indirecta, o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el periodo inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo

inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes si podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios a menos que hayan estado en ejercicio.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

Las legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que estos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacer los alegatos que a su juicio convengan.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983. modificado por la reimposición de la constitución, publicada en el diario oficial de la federación el 6 de octubre de 1986)

Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

En caso de declararse desaparecido un ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procede que entren en funciones los suplentes ni que se celebren nuevas elecciones, las legislaturas de los estados designaran de entre los vecinos a los concejos municipales que concluirán los periodos respectivos; estos concejos estarán integrados por el número de miembros que determine la ley, quienes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos para los regidores;

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer:

(adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

a) Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad;

(Adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

b) Los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los ayuntamientos para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al municipio por un plazo mayor al periodo del ayuntamiento;

(Adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

c) Las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren tanto las fracciones III y IV de este artículo, como el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 116 de esta constitución;

(Adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

d) El procedimiento y condiciones para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal cuando, al no existir el convenio correspondiente, la legislatura estatal considere que el municipio de que se trate este imposibilitado para ejercerlos o prestarlos; en este caso, será necesaria solicitud previa del ayuntamiento respectivo, aprobada por cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes; y

(Adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

e) Las disposiciones aplicables en aquellos municipios que no cuenten con los bandos o reglamentos correspondientes.

(Adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

Las legislaturas estatales emitirán las normas que establezcan los procedimientos mediante los cuales se resolverán los conflictos que se presenten entre los municipios y el gobierno del estado, o entre aquellos, con motivo de los actos derivados de los incisos c) y d) anteriores;

(adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

(reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

(reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

b) Alumbrado público.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

(reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

d) mercados y centrales de abasto.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

e) Panteones.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

f) Rastro.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;

(reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta constitución, policía preventiva municipal y tránsito;

(reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

l) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observaran

lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el estado para que este, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el estado y el propio municipio;
(adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley.

(Adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 14 de agosto 2001)

IV. Los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se formara de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

(reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

Los municipios podrán celebrar convenios con el estado para que este se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la federación a los municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las legislaturas de los estados.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

Las leyes federales no limitaran la facultad de los estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones. Solo estarán exentos los bienes de dominio público de la

federación, de los estados o los municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

Las legislaturas de los estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta constitución. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 24 de agosto de 2009)

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley; (Adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
(reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
(reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.
(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios;
(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

VI. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

VII. La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la ley de seguridad pública del estado. Aquella acatará las ordenes que el gobernador del estado le transmita en aquellos casos que este juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 18 de junio de 2008)

El ejecutivo federal tendrá el mando de la fuerza pública en los lugares donde resida habitual o transitoriamente;

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

VIII. Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 17 de marzo 1987)

Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los estados con base en lo dispuesto en

el artículo 123 de esta constitución, y sus disposiciones reglamentarias.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 17 de marzo 1987)

IX. Derogada.

(Derogada mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 17 de marzo 1987)

X. Derogada.

(Derogada mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 17 de marzo 1987)⁷

UQROO. SISBI. CEDOC

⁷ Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Quinto de los Estados de la Federación. (3/Febrero/1983), (23 /Diciembre/1999), (14 / Agosto/ 2001), (24 / Agosto /2009) (18 /Junio/ 2008), (17 / Marzo/ 1987). (en línea). Disponible en: info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9. (8/ Febrero/2011)

2.4.- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

El Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco 2008-2011, es el instrumento rector de las acciones a realizar por la presente administración municipal. Se ha integrado bajo un proceso de democracia y pluralidad, con la participación y validación de la ciudadanía.

Para su integración, se consideró en primer lugar las demandas recibidas durante el proceso de campaña. Se incorporó la visión de la nueva administración, y se concentró, de cada una de las áreas del municipio, los temas relevantes, que con base a su experiencia y conocimiento debieran formar parte del Plan Municipal.

Con esta propuesta, se convocó a foros ciudadanos en donde se establecieron mesas de trabajo para los temas de Desarrollo Urbano, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Ecología, Infraestructura y Servicios Públicos, Desarrollo Económico, Turismo Sustentable, Desarrollo Social y Seguridad Pública, con la participación de 215 representantes del sector público, social y privado, para analizar y proponer temas y problemáticas prioritarias para su consideración en este Plan.

El documento preliminar fue consensuado a través de su presentación a representantes de sectores, cámaras, colegios y líderes de opinión para su revisión e integración final.

La propuesta final se validó ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco, el cual está integrado por 8 subcomités y en donde participan representantes de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y el sector social, concibiéndose de esta manera el Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco para el período constitucional 2008-2011.

2.4.1.- Objetivos y Estrategias

OBJETIVO ESTRATÉGICO

El objetivo estratégico consiste en modernizar e innovar los procesos administrativos y servicios municipales a través del uso de tecnologías de información y comunicación, promover la identidad institucional y eficientar la productividad del capital humano, fomentando la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción e impactar en beneficio de la calidad de vida de los othonenses.

ESTRATEGIAS

Estrategia 1

Equipamiento Administrativo

Proporcionar al municipio una herramienta con visión administrativa avanzada que garantice la modernidad y eficiencia con la que rige su gobierno.

- Eficientar la administración optimizando y generando ahorros financieros, materiales y humanos.
- Modernización del parque vehicular.
- Reorganizar los procesos para actualizar el patrimonio del municipio.

Estrategia 2

Tecnología para la Calidad en el servicio.

Modernización de los procesos administrativos y servicios municipales a través de la implementación de tecnologías de información y comunicación.

- Proveer de equipamiento que incremente la productividad y eficiencia del servicio público municipal.
- Regularizar el software utilizado para realizar las tareas municipales, a través de proyectos de licenciamiento.

- Modernizar y ampliar el parque de servidores informáticos para cubrir las necesidades de proceso, almacenamiento, disponibilidad de información y escalamiento.
- Comunicar, optimizar y homogenizar los recursos de telecomunicaciones en oficinas y dependencias del Municipio.
Establecer procesos, normas y lineamientos con respecto al uso de las tecnologías de Información.
- Establecer y sistematizar un centro de información estadística que favorezca la toma de decisiones para el desarrollo municipal.

Estrategia 3

Modernización de la Administración

Identificar y rediseñar los procesos principales en la gestión del municipio, para generar servicios de calidad y atención personalizada, fomentando la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

- Establecimiento de un Sistema de Administración Integral Municipal.
- Optimizar y actualizar los procesos existentes con la visión de mantener cercanía con la comunidad.
- Establecer esquemas de mejora regulatoria que permitan un ejercicio público eficiente y transparente.
- Ordenar y simplificar los trámites y servicios, así como establecer estrategias para la difusión de sus requisitos, costos y tiempos de respuesta.
- Definir un código de ética de los servidores públicos municipales, alcanzando un claro compromiso institucional que garantice la atención adecuada a la ciudadanía.

Estrategia 4

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

Establecer estrategias que permitan el buen desempeño de las acciones municipales, privilegiando la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

- Fortalecer la actuación del órgano interno de control de la administración pública municipal.
- Incentivar la participación activa y organizada de la población en el control, vigilancia y evaluación de los programas de gobierno, para que los recursos y acciones se manejen con orden, transparencia y honestidad.
- Verificar que los recursos ejercidos sean aplicados correctamente en apego a las leyes y la normatividad aplicable.
- Fortalecer los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas, en los procesos de adquisiciones y obra pública.
- Promover la práctica de auditorías de desempeño como parte fundamental de los procesos de evaluación de la gestión pública municipal.

UQROO. S. S. B. I. C. E. D. O. S.

2.4.2.- Dependencias que Componen el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco

- 1.- Seguridad Pública
- 2.- Protección Civil
- 3.- Catastro Municipal
- 4.- Recaudación y Fiscalización
- 5.- Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico
- 6.- Desarrollo Rural
- 7.- Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- 8.- Comunicación Social
- 9.- Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 10.- Jurídico
- 11.- Tecnologías de la Información
- 12.- Tesorería
- 13.- Planeación
- 14.- Desarrollo Social
- 15.- Obra Pública y Caminos
- 16.- Servicios Públicos (Alumbrado Público, Imagen Urbana, Servicios Integrales de Limpia y Transporte Urbano)

2.4.3.- Estructura Organizacional del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

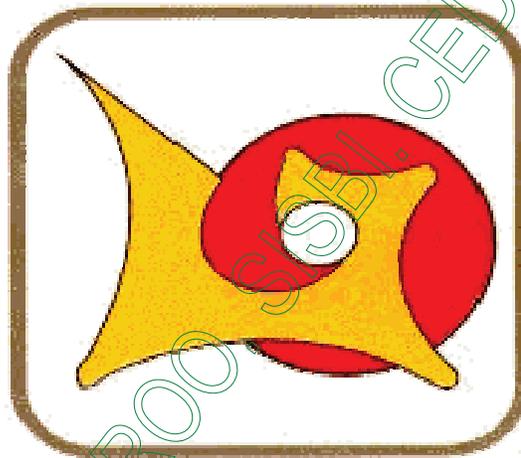
Se requiere del instrumento del organigrama para la descripción y análisis de cargos, los planes de administración de sueldos y salarios y en general como elemento de apoyo para la implementación, seguimiento y actualización de todos los sistemas de personal, así mismo comunicar la estructura organizativa y reflejar los cambios organizativos.

En este organigrama se distribuyen todas las áreas de las que se compone el Ayuntamiento y así poder saber de qué área depende cada una.

2.4.4. Lema y Escudo

LEMA: Othón P. Blanco tiene un **Gobierno con Proyecto**, lo que sin duda se traducirá en **Progreso Seguro** para todos.

ESCUDO: El escudo contiene un caracol estilizado que abunda en las costas, éste se entrelaza con la imagen de un sol candente que representa las condiciones del clima de la región. ⁸



⁸ Municipio de Othón P. Blanco (Abril 2008). Gobierno. Plan de Desarrollo Municipal (en línea). Disponible en: <http://www.opb.gob.mx> (21/Septiembre/2010)

2.5.- Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico.

Del Ayuntamiento de Othón P. Blanco se desglosa una Dependencia la cual es la encargada de llevar a cabo todo lo referente al Desarrollo Económico del Municipio y los factores competitivos para el Desarrollo del Turismo en la Zona Sur.

2.5.1.- Dirección de Fomento Económico Municipal.

El principal objetivo del Fomento Económico es garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo y diversificación de las distintas actividades económicas.

Los principales puntos en los que se enfoca el área Económica son los siguientes:

- Fortalecimiento de la infraestructura comercial e industrial.
- Incentivos al sector empresarial
- Fortalecimiento de mercados y del rastro municipal.
-

La Dirección de Fomento Económico tiene a su cargo 6 mercados que son:

- 1.- Lázaro Cárdenas del Río
- 2.- Ignacio Manuel Altamirano
- 3.- Andrés Quintana Roo
- 4.- Cinco de Abril
- 5.- José María y Morelos y Pavón (Bacalar)
- 6.- Benito Juárez (Poblado Rojo Gómez)

Tiene a su cargo 4 tianguis, el primer tianguis que se instaló fue el tianguis Colon que fue pensando para los vendedores ambulantes del mercado Ignacio Manuel Altamirano, se les instaló una nave metálica para que puedan resguardarse de la

intemperie y tener un control de vendedores y una mejor imagen para el mercado. Los Tianguis Solidaridad y Nueva Creación son locales en venta para que la gente no ande de manera ambulante, distribuyendo su mercancía y así tengan un lugar establecido cercano a su colonia y al mismo tiempo obtener un predio para su futuro. El tianguis del Productor se instala en el Parque de las Casitas y ahí solo realizan su venta los que cuenten con mercancía que sea producida por ellos mismos, y solo realizan su venta los fines de semana.

Ya que el objetivo de la Dirección de Fomento Económico es tener un control de las actividades económicas del municipio, esta se encarga de vigilar el manejo y el buen funcionamiento de los mercados y tianguis de la ciudad y comunidades aledañas, vigilando que tengan buenas instalaciones y resolviendo problemas que se presenten entre los locatarios, y llevando un control de los cobros de cada local como el derecho de piso, la concesión del local, el arrendamiento, cambio de concesión.

Cuenta con un área de apoyo a las Pymes, y se encarga de brindarles asesoría, y canalizar sus proyectos a las instancias que le competen, y buscar espacios en donde puedan obtener apoyo.

También tiene a su cargo el manejo del Rastro Municipal, que consiste en llevar el control de cuantas matanzas realizan y cuanto es el ingreso con el que cuenta.

A lo largo de esta administración la Dirección de Fomento Económico ha realizado varios proyectos en los que se ha distinguido, y a continuación redacto los más importantes

- Participación importante en el Invest México 2009 y Expo inversiones 2009
- Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico se obtuvieron 100 de subsidios del orden de 3 millones de pesos, aprovechados por 40 PYMEs del

Municipio recibieron asesoría en competitividad por el Comité Nacional de Productividad e Innovación (COMPYTE)

- Cursos de capacitación a 80 PyMES del Municipio de los sectores artesanal, microempresaria, mujeres emprendedoras, promoción de productos y prestadores de servicios de transporte urbano todos en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Capacitación a 14 propuestas de proyectos de Eco-turístico, con la ayuda del Fondo Nacional de Apoyo para Empresas Solidaridad
- Participación de los artesanos locales en 3 ferias locales y 6 nacionales de los cuales se obtuvieron 4 primeros lugares en los concursos EXCEAS, FONART.
- Participación de artesanos en distintos eventos y actividades turísticas y culturales del Municipio (Pista de Hielo, Festividades Turísticas, Expofer, Exposiciones comerciales, etc.).

2.5.2.- Dirección de Fomento Turístico Municipal.

“El turismo es una de las actividades del sector productivo más importantes para el desarrollo del Estado y del país, debido al gran número de empleos directos e indirectos que se generan y al importante porcentaje de divisas que ingresan al país por este concepto, sin embargo el desarrollo de la actividad turística no ha crecido de manera uniforme en la geografía estatal, lo cual ha propiciado que cuando hablamos de turismo implícitamente nos remitamos a la zona norte”⁹

⁹ Pacheco A. (Diciembre 2009). El Turismo como eje del Desarrollo del Sur del Caribe Mexicano. Trabajo Presentado en la Universidad de Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo.

“La región sur de Quintana Roo tiene una relevante vocación turística que se sustenta en sus recursos naturales, así mismo monumentos históricos herencia de la cultura Maya y el mestizaje, sin embargo estas potencialidades no han sido del todo aprovechadas, aún cuando en la actualidad ya existe una incipiente actividad turística, se requiere de una mayor atención en cuanto al diseño de productos más atractivos, sin salir del concepto que para la zona sur se quiere, para los mercados en los que se realiza esfuerzos de promoción”.

Así mismo el principal objetivo del área de Turismo Municipal, es Consolidar al turismo como eje motor del desarrollo y crecimiento de la economía del municipio de Othón P. Blanco, en un esquema de crecimiento ordenado y bajo impacto para el ambiente.

Los principales puntos en los que se enfoca el área de Turismo son los siguientes

- Impulso a destinos turísticos sustentables
- Capacitación y Cultura Turística
- Promoción, Difusión e Información Turística ¹⁰

La zona Sur de Quintana Roo cuenta con un potencial turístico muy importante como son sus bellezas naturales (Playas del Caribe, Rio Hondo, Cenotes y ojos de agua, Bahía de Chetumal- Santuario del Manatí, Biodiversidad, Banco Chinchorro), Ubicación Geográfica (Frontera con Guatemala y Belice, Puerta de acceso a Centroamérica), y el Patrimonio Histórico y Cultural (Zonas arqueológicas, ruinas de ciudades coloniales, Cultura del Caribe, Cuna del Mestizaje). Así mismo también contamos con el turismo de naturaleza en el que podemos realizar diferentes actividades al aire libre, por tal razón queremos ser la Capital Regional del Turismo de

¹⁰ Municipio de Othón P. Blanco (Abril2008). Gobierno. Plan de Desarrollo Municipal (en línea). Disponible en: <http://www.opb.gob.mx> (21/Septiembre/2010)

Naturaleza a través de un desarrollo turístico de bajo impacto ambiental, con beneficio a las comunidades y que preserve la calidad de vida, y este se divide en tres áreas que son:

- Ecoturismo (Banco Chinchorro, Bahía de Chetumal, La Unión, Laguna Guerrero, Caobas)
- Turismo de aventura (La Unión, Caobas, Xcalak)
- Turismo Rural (Chacchoben, Laguna Guerrero, Calderón)

Los principales Productos turísticos son los siguientes:

- La Costa Maya, Mahahual, Xcalak y los Cruceros
- Sitios arqueológicos (Konhulich, Oxtankah, Dzibanche, Kinichnán, Chacchoben, Chakanbakan)
- Museo de la Cultura Maya y Museo de la ciudad de Chetuma
- Banco Chinchorro
- Cocodrilo Dorado
- Corredor gastronómico en Calderitas, Laguna Guerrero, Casa de Daniel el Manatí
- Visita a los Casinos en la Zona Libre de Belice
- Balnearios en la Ribera del Río Hondo

La Dirección de Turismo ha realizado varios proyectos para la promoción turística y la atracción de estos mismos; en los que destacan la ruta marítima de San Pedro- Chetumal, la expedición Azul Maya a lo largo de la Bahía de Chetumal, apoyo para el Bulebuzz, previo a la resolución del Congreso del Estado en convertir a Bacalar en Municipio en la Administración del Ing. Andrés Ruiz Morcillo, Bacalar pertenecía al Municipio de Othón P. Blanco y se realizó la segunda etapa de Bacalar Pueblo Mágico con una inversión acumulada de 35 millones 209 mil pesos proveniente del Convenio de Reasignación de Recursos en obras de urbanización, consistente en banquetas y guarniciones así como pavimentación de la zona centro del poblado, mirador en el

acceso norte, iluminación en vialidades y puntos de interés, se realizó el record mundial femenino de inmersión de la buzo Ai Futaki en el Cenote Azul de Bacalar televisión y prensa de Japón, Apoyo para un Programa de Televisión sobre Pueblos Mágicos a transmitirse en canal ONCE TV, Primera Playa Pública en Mahahual, Festival del Jatsa Ha 2009 y 2010, Torneos de Pesca, el Dorado de Plata (2009, 2010) y Copa Gobernador (2010), Limpia-Filtra Mahahual 2009 y 2010, Recorrido turístico en la Comunidad de Calderitas reportaje con prensa local, Limpieza en la Ribera del Rio Hondo (20 Ton de Basura), Recorrido turístico en la Unión, Campaña de Daniel el Manatí Impresión de 250 Playeras y Gorras con imagen de Daniel el Manatí.

El Municipio de Othón P. Blanco es el Primer Municipio en México en tener un acuerdo con el Banco Mundial para tener una estrategia de adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable

En el 2009, 8 empresas turísticas (Hotel Laguna de Bacalar, Villas Bakalar, Tequila Beach Club, Hotel Noor, Hotel Sol Caribe, Restaurant Encuentro, Villas Manatí, Bacalar Tours) se capacitaron para que obtengan el Distintivo M y en el 2010 ascendió a 14 empresas capacitadas.

Para la difusión de la información turística se instalaron módulos de información en lugares estratégicos en la Ciudad de Chetumal, Bacalar, Mahahual y en la Ciudad de Mérida.

2.5.3.- Estructura Orgánica de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico.

El organigrama es la representación grafica de la estructura orgánica de una empresa u organización, que refleja en forma esquemática la posición de las áreas que la integran, sus niveles jerárquicos, líneas de autoridad y de asesoría. En este punto se

desglosa como está la jerarquía de todos los puestos que componen la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico.

2.5.4.- Organigrama Funcional de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico.

El organigrama funcional incluye las principales funciones de mando que tienen asignadas cada área y además de las unidades y sus interrelaciones, y poder saber que método específico de ejecución debe de llevar alguna actividad y hacia donde debe de dirigirse esa función. Este tipo de organigrama es de gran utilidad para capacitar al personal y presentar la organización en forma general, y poder asignar tareas específicas a las áreas que les corresponde.

2.5.5.- Experiencia Profesional dentro de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico.

En la Universidad de Quintana Roo, es un requisito indispensable realizar tu servicio social en alguna dependencia o empresa, con el único requisito que exista un convenio entre ambas partes para que puedan contar con el espacio para que se pueda llevar a cabo, y al mismo tiempo poder realizar tus prácticas e irte desarrollando en el ámbito que estas estudiando. En el tiempo que me correspondía realizar mi servicio social me encontraba trabajando en la Dirección de Fomento Económico ya que en el periodo que estaba estudiando, tuve la oportunidad de obtener el trabajo y pude realizar mi servicio social y se me dio la tarea de desarrollar un proyecto de investigación para el área de mercados, para poder incluirlo como proyecto de mi servicio social, y con los resultados de esta investigación implementar estrategias importantes para lograr un impulso para el mercado.

El proyecto consistía en Determinar con precisión los datos económicos y estadísticos, como el tonelaje diario, mensual y su proyección anual, producto de la comercialización de frutas, legumbres, cárnicos, pescados, mariscos y abarrotes; que se ofertan en los mercados municipales para poder así dimensionar los requerimientos de la demanda y la oferta y la derrama económica derivada de la comercialización en los diferentes mercados municipales.

Este proyecto fue de gran beneficio para el H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco para tener un conocimiento más amplio del abastecimiento de la población y así poder ofrecer un mejor producto y con mayor calidad al consumidor de la ciudad de Chetumal. Ofrecer un mejor servicio y más operativo, para la comercialización de los productos alimentarios, brindar el abasto suficiente a la población y sobre todo generar una unión entre comerciantes mayoristas y detallistas. Comercializar el 80% de lo que se consume en el municipio y atender a todos los puntos de venta de los mercados y tianguis, así como también a las cadenas de tiendas de autoservicio, minisúper, tienditas y locales que operan en la entidad municipal, todo esto en un marco de precios competitivos.

El servicio público municipal de mercados y centrales de abasto es de gran importancia para la población del municipio, ya que a través de éste se realiza una adecuada distribución de productos alimenticios básicos dentro del territorio municipal.

La operación de este servicio público permite:

Articular las fases de la comercialización, que son: **producción, distribución y consumo.**

Realizar la comercialización al detalle y mayoreo, de acuerdo con la producción de la región y a precios accesibles para la mayoría de la población.

Fomentar un abasto oportuno de productos básicos de consumo generalizado y a precios adecuados para la mayoría de la población.

Incrementar la disponibilidad de productos, conservando sus características originales y propiedades nutricionales.

En virtud de ello, es conveniente que las autoridades municipales procuren integrar las unidades existentes de mercados y centrales de abasto, observando las normas y lineamientos que expidan las secretarías de Comercio y Fomento Industrial y Desarrollo Social.

En la Dirección de Fomento Económico tuve a mi cargo el Tianguis Solidaridad y el Tianguis Nueva Creación estos tianguis fueron pensados para las personas que realizaban su venta por medio del ambulante y se creó un proyecto similar al del tianguis Colon que se encuentra ubicado precisamente en la Calle Cristóbal Colon de la Ciudad de Chetumal este tianguis cuenta con una nave (estructura metálica) y este fue el primer tianguis en establecerse en un lugar fijo y basándose en la idea de ese tianguis se delimito en un terreno que le donaron al municipio espacios para la instalación de locales para diferente tipo de comerciantes y así estos tianguistas puedan comprar un espacio para que puedan realizar la venta de sus productos en un lugar más seguro, y las funciones que lleve a cabo manejando estos tianguis fue, regular el status legal de cada local ya que esos locales era por medio de venta pero realizando abonos con una determinada cantidad que sea cómoda para su economía hasta cubrir el monto total del local, llegaba el momento en que alguna persona ya no podía seguir pagando y se le asignaba a otra y entre ellas llegaban a un acuerdo sobre los pagos o gastos que había realizado el dueño anterior, pero estos movimientos se estuvieron realizando mucho antes de que yo tomara a mi cargo estos tianguis y fue hecho de manera muy irregular y hubieron casos en los que un local lo llegaban a traspasar más de tres veces y a la persona que se lo vendían hacían los tramites muy informalmente en hojas de papel que no tenía ninguna legalidad y al tenerlo a mi cargo consideré que no era la manera correcta de manejar este tipo de trámites y me di a la tarea de buscar un documento que pueda tener validez legal y que se maneje de una

manera más formal y así no existían abusos económicos en la gente nueva que quería adquirir un local y por medio de un acta circunstanciada y con el propietario del local y la persona a la que se le traspasaría el local presentes, y con identificación oficial original y copia en mano se elaboraría el documento donde indicaban el traspaso a la nueva persona y el monto que faltaría por pagar del local y la cantidad que el antiguo propietario ya había pagado, sobre esta cantidad entre las partes interesadas llegaban a un mutuo acuerdo de como se le pagaría esa cantidad y firmando al final del documento se realizaba el traspaso entregando una copia a cada una de las personas y el original se ponía en su expediente. Así mismo llevaba el control de los pagos que iban realizando a la Tesorería Municipal y en el momento que cubrían el monto total del terreno se realizaban los trámites para obtener los títulos de propiedad de este pequeño local, otra de mis funciones era llevar un orden entre todos los tianguistas y resolviendo todo tipo de dificultades que tengan entre ellos o con personas externas al Tianguis

Posteriormente se me asignó al área de la Coordinación de Mercados Municipales en específico a la parte administrativa que consistía en la elaboración de Contratos de Concesión, Traspasos, y Arrendamientos de los 4 Mercados con los que contamos en la Ciudad, y 2 en área rural. Los Contratos de Concesión se elaboran al inicio de cada administración ya que se pactan acuerdos con los nuevos dirigentes y los líderes de los mercados y se hacen los cambios correspondientes en el nuevo contrato especificando que con la firma del presidente se está renovando la concesión para cada locatario. Los traspasos se realizan cuando un concesionario ya no quiere seguir trabajando en el mercado y decide traspasar su derecho a otra persona y me encargaba de recopilar toda la información que se requería para poder realizar el traspaso y verificar en qué estado se encontraba el local que estaba entregando, estos traspasos se podían realizar entre familiares o alguna persona que quiera ampliar su negocio en el mercado, en los Arrendamientos solo llevábamos un control de quienes

daban a rentar su local ya que nos hacían llegar una copia del contrato de Arrendamiento y del pago mensual que se le otorga al Municipio del 10% de la cantidad que se daba a rentar el local.

En Octubre del 2009 del 14 al 16 se llevo a cabo el **1er Expo Inversiones O.P.B. 2009**, evento que tiene por objeto promover la inversión privada en el sur de Quintana Roo En el foro se dieron a conocer oportunidades de negocios y las estrategias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para la atracción de capitales, el crecimiento de empresas, la expansión de negocios y el impulso de proyectos productivos.

Trabajé en conjunto con personal de la CANACO ya que en esas fechas cumplía 80 años de Aniversario de la Fundación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Chetumal, y debido a esto fue que se llevo a cabo el evento y organizamos conferencias, paneles de discusión y se estableció un área de negocios en los que participarían los tres sectores de Gobierno y del sector privado. Se presentaron varios proyectos con los que cuenta el municipio de Othón P. Blanco y se estuvieron recopilando en la Dirección de Desarrollo Económico, me dirigí a varias instituciones para averiguar si contaban con proyectos que puedan ser redituables y que sean de mayor interés para los inversionistas, algunos de los proyectos los proporcionaban a grandes rasgos y las bases para presentar el proyecto tenía unos puntos en específico y me di a la tarea de realizar un pequeño plan de negocios para cada uno de ellos, y hacerles llegar a los inversionistas esta información y así puedan conocer a fondo los proyectos y decidir cual les interesa.

Actualmente me encuentro en el área de Fomento Turístico, en donde mis funciones es la organización de eventos turísticos, sustentándolos con una ficha técnica indicando cual es el objetivo de este y el beneficio que le proporciona al Ayuntamiento llevando el control de la logística del evento. Así mismo llevo un control de las estadísticas de los servicios turísticos del municipio, como la afluencia de los

turistas en época vacacional, el número de cruceros que llega a la Gran Costa Maya, el número de Hoteles con los que contamos en la ciudad, número de cuartos, etc.

En la Dirección de Turismo se maneja un grupo de jóvenes de servicio social que son los que nos apoyan para cubrir los módulos de información turística en fechas importantes, a ellos se les tiene que distribuir sus horas de servicio para que cumplan con las requeridas, estos jóvenes son mayormente de escuelas que cuentan con la capacitación de turismo y para ellos es de mucha ayuda ya que aprenden a desenvolverse en ese ámbito y conocen más del turismo con el que contamos en la Zona Sur.

UQROO. SISBI. CEDOC

Capítulo III.- El Papel del Egresado en la Licenciatura de Sistemas Comerciales en la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico.

3.1.- Pertinencia en la Formación Profesional.

Gracias a la preparación que fui adquiriendo desde que inicié la carrera en Sistemas Comerciales en la Universidad de Quintana Roo, pude desempeñar mis funciones en el trabajo con mayor facilidad ya que obtuve las herramientas necesarias, y con el aprendizaje de cada materia que cursé en la carrera logré que mis actividades sean mucho más fáciles ya que tenía los conocimientos necesarios para poder hacerlo.

En la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico pude implementar el conocimiento de algunas de las materias, que cursé en la Universidad y que me ayudaron bastante para poder hacer mi trabajo, algunas de las materias que utilicé son: Administración, Derecho, Escritura y Comprensión de textos, Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, Microeconomía, Macroeconomía, Mercadotecnia, Estadística, Promoción y Publicidad, Análisis y Evaluación de Proyectos, Inglés.

Administración

La administración es una rama que se aplica en toda área ya que es muy importante para poder tener un control y una excelente organización, y en la dependencia en la que estoy laborando actualmente se aplica a cada momento, ya que es una Dependencia Municipal y debe de tener un excelente control de todo lo que tiene que ver con el Turismo.

Derecho

Los conocimientos de la materia de Derecho son un instrumento que te sirven para sustentar la toma de decisiones que necesitan estar respaldadas por la ley. Nos

pueden dar la solución para problemas financieros, contables y fiscales; y poder solucionar los procedimientos legales al realizar actividades como pagos de impuestos, u otras actividades legales que se requieran.

Escritura y Comprensión de Textos

La materia de escritura y comprensión de textos me sirvió de mucho para poder elaborar oficios, actas, minutas, y demás escritos que se requerían, ya que necesitas tener una excelente redacción de cada documento que envíes, y expresarte de manera adecuada y correcta.

Metodología de la Investigación

La metodología de la investigación es primordial para poder elaborar los proyectos de investigación ya que para poder conocer a fondo el tema que vas a tratar debes de realizar una investigación a fondo y manejar una correcta metodología para obtener excelentes resultados.

En un tiempo se me asignó elaborar un proyecto de investigación sobre los mercados de la ciudad de Chetumal y lo primordial fue elaborar una metodología de investigación y poder conocer la conducta del consumidor y nos dispusimos a realizar encuestas y por medio de la observación lograr conocer los movimientos del consumidor de los mercados, y saber cuál es el medio de transporte que ellos utilizan para poder distribuir su mercancía, y ya que teníamos los resultados en las encuestas; se elaboraron las graficas correspondientes para poder obtener los porcentajes.

Microeconomía

Con la Microeconomía podemos entender los conceptos básicos de la economía que se manejan en la vida diaria. Y en la Dirección de Desarrollo Económico debes de

estar al tanto de cómo se encuentra la economía de los microempresarios y de esta manera orientarlos sobre las decisiones que tomen en sus negocios.

Macroeconomía

En la macroeconomía conocemos todos los aspectos que influyen a la sociedad, y de esta manera poder atraer empresas reconocidas a la ciudad, creando empleos y provocando una buena derrama económica. Un ejemplo podría ser la negociación que se realizó con la empresa Wal-Mart y que fue un éxito y se logró establecer la tienda Wal-Mart en Chetumal.

Mercadotecnia

La Mercadotecnia es un sistema de actividades que se utiliza para poder distribuir los productos, y con las herramientas que nos proporciona la mercadotecnia podemos obtener excelentes resultados hacia los clientes, y la empresa logre todos sus objetivos.

La Mercadotecnia más que nada la aplicamos en los servicios turísticos que se promociona en el Sur de Quintana Roo, manejando paquetes de actividades acuáticas, de actividades extremas, etc.

Promoción y Publicidad

La promoción y publicidad es la herramienta que se utiliza para dar a conocer un producto o servicio y la publicidad es la forma en que se les hace llegar la información del mismo, ya sea de manera impresa, oral (spots de radio), visual (programa de televisión), etc.

Actualmente estoy en el área de Turismo Municipal en la que nos dedicamos a promocionar los lugares turísticos de la Zona Sur de Quintana Roo distribuyendo el material turístico publicitario que tenemos como por ejemplo trípticos, posters, guías turísticas, etc. En los trípticos se proporciona información general de los atractivos y

lugares que pueden visitar los Turistas. Así mismo nos encargamos de elaborar y promover eventos referentes al turismo para poder atraer al turista a los diferentes destinos con los que cuenta nuestro municipio.

Estadísticas

Las estadísticas son resultados descriptivos por medio de graficas y tablas. En la dirección de turismo manejamos muchas estadísticas para conocer cuál es la cantidad de turistas que visitan la Zona Sur de Quintana Roo, manejamos estadísticas de la ocupación hotelera, cantidad de pasajeros que arriban en los cruceros de mahahual, y en el muelle fiscal que proviene de San Pedro Belice, el numero de hoteles, y otros rubros que tenga que ver con turismo.

Análisis y Evaluación de Proyectos

El análisis y evaluación de proyectos es muy importante para poder conocer si es o no redituable el proyecto que se va a plantear. En un proyecto es de mucha importancia ya que conoces todos los factores que pueden beneficiar o perjudicar.

Inglés

El inglés es un idioma muy importante, ya que en el campo del turismo tienes que interactuar con visitantes de otras ciudades y mayormente el inglés es el idioma universal, y de esta manera poder estar al tanto de lo que requieran los turistas

3.2.- Ventaja Comparativa de la Carrera de Sistemas Comerciales

Análisis FODA

FORTALEZAS

- 1.- Cuenta con una infraestructura para Poder Impartir la Carrera
- 2.- Maestros bien preparados
- 3.- Demanda escolar para la carrera
- 4.- Plan de Estudios muy completo
- 5.- Flexibilidad de tiempo para cursar la Carrera

OPORTUNIDADES

- 1.- Creación de tú propia empresa
- 2.- Nuevo campo laboral con empresas reconocidas
- 3.- Ciudad Fronteriza
- 4.- Desempeño en cargos públicos en actividades de desarrollo económico

DEBILIDADES

- 1.- Las materias de la división son muy en General
- 2.- Posicionamiento de la carrera en la Ciudad
- 3.- Campo laboral enfocado a la carrera de Sistemas Comerciales
- 4.- Falta de prácticas profesionales.
- 5.- No proporciona materias prácticas

AMENAZAS

- 1.- La Universidad se encuentra en una zona de riesgo para los huracanes
- 2.- Existen muchas carreras enfocadas a la Administración
- 3.- Competencia de otras Universidades

3.3.- Aportación a la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico.

3.3.1.- Problemática.

Al inicio de la administración del trienio 2008-2011, se realizó la fusión de la Dirección de Desarrollo Económico y la Dirección de Turismo, creando la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico, y para mi punto de vista y la problemática que yo considero que existe actualmente en esta Dirección; es que no se debió de realizar esta fusión ya que estas 2 Direcciones en el Municipio son muy importantes y se le debería de prestar toda la atención y la importancia que tienen cada aspecto con los que cuenta cada área por separado, y que cuenten con un excelente líder para poder dirigirlos ; por tal motivo yo considero que en el manejo de esta dirección se le prestó un mayor interés a la Dirección de Fomento Económico y se dejó a un lado el aspecto Turístico y este es un rubro muy importante que deja mayor economía para el municipio.

Aunado a esto ambas direcciones no cuenta con un buen manejo debido a que no tienen estipulados los puntos estratégicos que deberían de seguir para poder tener un excelente funcionamiento y al no contar con una misión, visión, y objetivos que deben de seguir genera conflictos laborales y un descontrol dentro del área.

Así mismo no cuentan con los Recursos Humanos y Materiales necesarios y los Recursos Humanos deberían de contar con un perfil establecido y experiencia necesaria para poder distribuir y llevar a cabo las funciones que se le establezcan y obtener un mejor resultado, y para poder lograr esto es muy importante crear un manual de organización, para estipular las funciones que le corresponden a cada trabajador y un organigrama bien establecido.

Existen 3 áreas en las que se enfoca el Turismo que son:

- 1.- El impulso a destinos turísticos sustentables básicamente Proyectos
- 2.- Promoción, Difusión e Información Turística
- 3.- Capacitación y Cultura Turística

Existen 3 áreas en las que se enfoca el Desarrollo Económico que son:

1. Fortalecimiento de la infraestructura comercial e industrial.
2. Incentivos al sector empresarial
3. Fortalecimiento de mercados y del rastro municipal.

Y en estas áreas en las que se enfoca cada dirección se debe de crear estrategias, de trabajo pero cada una por separado como una Dirección General.

3.3.2.- Análisis y Propuesta de Solución

Como mencioné anteriormente la falta de atención e interés en la Dirección de Turismo ocasionó un desgaste en las relaciones entre las partes involucradas con el Turismo, como por ejemplo con la Secretaría de Turismo, Fideicomiso Turístico, la Iniciativa Privada, y con el ámbito Educativo, esto se ha debido a que no se aplica correctamente lo estipulado con el Plan de Desarrollo Municipal y en la actualidad los dirigentes de cada área cuentan con diferentes formas de pensar y no logran llegar a un acuerdo, sobre decisiones importantes para el desarrollo del Turismo.

Por tal motivo mi propuesta y aportación para la Dirección de Turismo es crear su **misión, visión, objetivos** y crear una **estructura orgánica**, que así mismo se quede estipulada y se pueda implementar para todas las demás administraciones que se presenten a laborar en estas áreas, cabe aclarar que los objetivos se van modificando al inicio de cada administración ya que cada director tiene nuevas ideas para implementar.

Para poder sustentar la dirección estratégica que debe de seguir la Dirección de Turismo, nos basamos en la teoría del autor Fred. R David. ¹¹

Primero que nada debemos saber que es una dirección estratégica y sus etapas para poder implementarla en una empresa.

“La dirección estratégica se define como el arte y la ciencia de formular, implantar y evaluar las decisiones a través de las funciones que permitan a una empresa lograr sus objetivos.”

El termino de planeación estratégica inicio en los años cincuenta y fue popular hasta los años setenta, y este se refiere a la formulación de la estrategia y era considerada como la respuesta a todos los problemas, a su vez la dirección estratégica se encarga de la formulación, implantación y evaluación de la estrategia y su propósito es explotar y crear diferentes oportunidades para el futuro.

El proceso de la dirección estratégica se basa en 3 etapas:

- 1) La Formulación de la Estrategia.- Consiste en la creación de una visión, misión, la identificación de las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de la empresa, objetivos a largo plazo, la creación de estrategias alternativas y la elección de estrategias específicas a seguir.
- 2) Implantación de la estrategia.- Esta se encarga de establecer objetivos anuales y diseñar políticas, motivar a los empleados y distribuir los recursos con los que cuenten de tal manera que se puedan ejecutar las estrategias formuladas, y esta se conoce como la etapa de acción de la dirección estratégica que consiste en movilizar a los empleados y gerentes para poner en acción las estrategias.

¹¹ David, Fred R. (2003). Conceptos de Administración Estratégica. México: Pearson Educación.

- 3) La evaluación de la estrategia.- En esta etapa los gerentes se encargan de investigar si ciertas estrategias no funcionan adecuadamente y para esto se basan en 3 actividades fundamentales de la estrategia: 1) la revisión de los factores externos e internos en que se basan las estrategias actuales, 2) la medición del rendimiento, y 3) la toma de medidas correctivas.

La dirección estratégica ayuda a una empresa en funcionar como un equipo competitivo por medio del fomento de la comunicación y la interacción entre gerentes y empleados a través de los niveles jerárquicos.

“Peter Drucker dice que la tarea principal de la dirección estratégica es pensar por medio de la misión general de una empresa, es decir, plantear la pregunta: ¿Cuál es nuestro negocio? La respuesta a esta pregunta conduce al establecimiento de objetivos, el desarrollo de estrategias y la toma de las decisiones de hoy para los resultados de mañana; estas actividades las debe de llevar a cabo la parte de la empresa que tenga la capacidad de visualizar la empresa en su totalidad, equilibrar los objetivos y las necesidades actuales con las necesidades futuras y distribuir los recursos humanos y financieros para obtener resultados clave.”

La elaboración de la visión se crea con la ayuda de la pregunta ¿Qué queremos llegar a ser?, y este es el primer paso a seguir en la planeación estratégica, incluso antes del desarrollo de la misión. Así mismo la misión son: “expresiones perdurables de los propósitos que distinguen a una empresa de otras similares”, es decir describe los valores y las prioridades de casa empresa.

Las oportunidades y las amenazas externas se refieren a las tendencias y sucesos económicos, sociales, culturales, demográficos, ambientales, políticos, legales, gubernamentales, tecnológicos y competitivos que pudieran beneficiar o dañar en forma significativa a una empresa.

Un principio básico de la dirección estratégica es que una empresa requiere plantear estrategias para aprovechar las oportunidades externas y evitar o reducir el impacto de las amenazas externas.

Las fortalezas y las debilidades internas son las actividades que la empresa puede controlar y cuyo desempeño se califica como excelente o deficiente. Las fortalezas y las debilidades se podrían determinar en relación con los propios objetivos de una empresa.

Los objetivos son resultados específicos que una empresa intenta lograr para cumplir con su misión básica, establecen la dirección a seguir y proporcionan una base para llevar a cabo con eficacia las actividades de planificación, organización, motivación y control.

Los objetivos se dividen en corto y largo plazo y deben de ser fáciles de medir, cuantitativos, desafiantes, realistas, consistentes y prioritarios.

Las estrategias producen efectos en las funciones y divisiones de la empresa y exigen que se tomen en cuenta tanto los factores externos como los factores internos que enfrenta la empresa.

Las políticas incluyen directrices, reglas y procedimientos establecidos con el propósito de apoyar los esfuerzos para lograr los objetivos establecidos, son guías para la toma de decisiones y abordan situaciones repetitivas o recurrentes y permiten la consistencia y la coordinación dentro y entre los departamentos de la empresa.

3.3.2.1.-Análisis FODA de la Dirección de Turismo Municipal.

FORTALEZAS

1. Espacio físico idóneo para Laborar
2. Profesionalismo de las personas que laboran dentro del área de Turismo
3. Buena política pública en el plan Municipal

OPORTUNIDADES

1. Ubicación geográfica
2. Municipio Joven
3. Bellezas Naturales
4. Patrimonio Histórico y Cultural
5. Relación Multilateral para la promoción turística
6. Terreno fértil para nuevas ideas
7. Aeropuerto internacional, 4 aeropistas, y un muelle de cruceros
8. El 70% del PIB del Estado depende Turismo
9. Zona Fronteriza

DEBILIDADES

1. Mala Relación Laboral
2. Falta de Capacitación
3. Falta de Recursos Humanos
4. Falta de Recursos Materiales
5. Falta de Recursos Financieros

AMENAZAS

1. Zona de Huracanes
2. Endeudamiento Económico en el País y en el Municipio
3. Migración al Norte del Estado de Quintana Roo
4. Diferencia en infraestructura turística entre el Norte y Sur del Estado

3.3.2.2.- Estrategias de Solución.

- 1.- Realizar actividades de convivencia para los trabajadores del área de Turismo para que puedan tener una mejor relación y obtener un mejor ambiente de trabajo.
- 2.- Instaurar un programa permanente de Capacitación en diferentes áreas.
- 3.- Tener todas las precauciones necesarias para el turismo en caso de un huracán.
- 4.- Mayor Promoción en diferentes partes del mundo para el Ecoturismo, el Turismo de Aventura y el Turismo Rural, las Zonas Arqueológicas y la Costa Maya para despertar el interés en los turistas y quieran visitar la Zona Sur para conocer las bellezas con las que cuenta.
- 5.- Solicitar mayor número de arribos de cruceros en el muelle de Mahahual.

3.3.2.2.1.- Propuesta de Misión.

“Somos una institución que nos comprometemos a constituir y guiar las estrategias y políticas para la promoción y desarrollo de la actividad turística, enfocándonos en un ámbito sustentable obteniendo un crecimiento en la economía del municipio de Othón P. Blanco, logrando esto con la participación de las diferentes instancias de gobierno, ámbito educativo y sectores privados, mediante la realización de actividades de planeación, capacitación turística, vigilancia de la operación de los servicios turísticos y protección turística”

3.3.2.2. Propuesta de Visión

“Impulsar la promoción y desarrollo turístico en el municipio, mejorando la infraestructura turística, con un bajo impacto en el medio ambiente con la unión de todas las áreas involucradas en la actividad turística, y dentro de un marco de desarrollo ordenado y de certeza”

3.3.2.2.3.- Propuesta de Objetivos del departamento

- Establecer una excelente relación con las diferentes áreas que estén relacionadas al turismo.
- Solicitar a los Directivos de la Dirección de Turismo que envíen a los trabajadores a los sitios turísticos, para que puedan conocer a fondo lo que se ofrece a los visitantes.
- Crear una mejor infraestructura turística para la zona sur del estado de Quintana Roo.
- Apoyo a las cooperativas turísticas para que promocionen los servicios que brindan en su comunidad.
- Gestionar mayor material de promoción turística para el municipio de Othón P. Blanco.
- Certificación Turística, que permita competir en el mercado turístico internacional, con criterios de sustentabilidad.
- Crear pagina web para publicar y difundir revistas, textos, conferencias y demás sobre temas relacionados con el turismo.

4.- Conclusiones y Recomendaciones.

4.1.- Conclusiones

Estudiar una Carrera Universitaria para lograr ser un Profesionista es una etapa muy importante, ya que es el momento en el que te prepararas para poder desempeñarte en el ámbito laboral y así poder salir adelante en tu vida, y para mí el poder lograr esta meta me la proporciono la Universidad de Quintana Roo que es una institución que cuenta con las instalaciones amplias y modernas comparándose con las mejores universidades del país, el personal docente y administrativo es altamente calificado y algo muy interesante es la mezcla de experiencia y juventud la cual la caracteriza. Por lo tanto los conocimientos adquiridos por el alumno durante su estancia en la universidad, brindan a este la confianza y capacitación necesaria que lo ayudaran a desarrollarse como profesional por medio del buen manejo y aplicación de las técnicas profesionales dentro de diversas áreas en el ámbito empresarial o gubernamental.

La Universidad de Quintana Roo cuenta con una variedad de licenciaturas y en lo personal le preste mayor interés a la Lic. de Sistemas Comerciales, debido a que nos encontramos en un Municipio Joven y que poco a poco se va abriendo puertas a Comercios de mucho prestigio, en el que podemos desempeñar todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera, o por el contrario también está el campo laboral del área de Gobierno ya sea Federal, Estatal o Municipal.

4.2.- Recomendaciones

4.2.1.-Dirección de Desarrollo Económico y Turístico

A lo largo de este tiempo he adquirido experiencia y conocimientos nuevos, por esta razón me atrevo a proporcionarles unas recomendaciones a la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico, y una de ellas sería que mantengan una buena administración para todos los proyectos planteados y así lograr una buena organización entre todos los trabajadores para que esta dirección tenga buenos resultados. Algo muy importante es aprender a trabajar en equipo, ya que contar con un excelente equipo de trabajo podrás obtener mejores resultados, y comprometiéndose con el trabajo demuestras lo que sabes y puedes lograr, y lo más importante es contar con un buen líder para poder llevar el control de esta dirección.

Con respecto al área de turismo se debería de llevar al personal a conocer los lugares turísticos con los que cuenta el municipio ya que no todos los han visitado y llega a ser imposible brindar la información correcta al turista ya que solo cuentas con la información que vienen en los folletos y no es muy completa, y así de esta manera al conocer cada destino turístico puedes proporcionar tu experiencia propia y lograr que sea más completa la información

4.2.2.-Universidad de Quintana Roo

La Universidad de Quintana Roo, cuenta con una infraestructura muy bonita y que se preocupa de que los alumnos cuenten con las comodidades y los espacios suficientes, con respecto a lo académico siento que debería gestionar espacios laborales con empresas de la ciudad o foráneas, para que de esta manera los estudiantes ya sea en el transcurso de la carrera o egresando, cuenten con un trabajo y no pase mucho tiempo para poder desarrollar sus conocimientos por los que estudiaron

más de 4 años, y con esto no se junten generaciones de la misma carrera sin contar con un empleo

4.2.3.-Licenciatura en Sistemas Comerciales

En la licenciatura de Sistemas Comerciales algo que pude percibir que le hizo falta a la carrera es el área de las prácticas profesionales, el servicio social te ayuda en para conocer el ámbito administrativo, pero si se incursionaran las practicas profesionales serian de mayor ayuda, y así en el momento que egreses cuentes con más experiencia para poder trabajar y no en el momento que egreses estés completamente en blanco para poder incursionar en el ámbito laboral, otro punto que pude detectar es que la carrera de sistemas comerciales es que las materias que se imparten son muy en general y con esto me refiero a que en un semestre por ejemplo te quieren enseñar lo que respecta a la materia de publicidad y no es el tiempo suficiente para poder obtener el conocimiento que respecta a esta materia, y así cuando sales de la carrera tienes que buscar enfocarte un poco más en esa área ya que no la conociste a fondo, siento que la carrera es de todo un poco y no está especializada a un punto en especifico y debido a esto al momento que egresas y te preguntan a que se enfoca tu carrera, pues no hay algo en especifico.

Así que yo recomendaría que modifiquen el programa de estudios y que proporcione las materias que requiera la carrera de más importancia y se les imparta en más de un semestre para poder obtener más conocimiento. Las materias que considero que deben de aumentar su tiempo de enseñanza son: Mercadotecnia, Publicidad, e Investigación de Mercados.

BIBLIOGRAFÍAS

1. Arellano C.R. "Marketing: Enfoque América Latina. Editorial. McGraw-Hill. México D.F. 2000
2. Cariola O. H. "Marketing: Plan para Emprendedores Editorial. Geca. Buenos Aires. 2007
3. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. "Enciclopedia de los Municipios de México.1999. Recuperado el 23 de Agosto de 2010, del Portal del Centro Nacional de Desarrollo Municipal:
http://www.emexico.gob.mx/work/EMM_1/QuintanaRoo/23000a.htm#03
4. David R.F. "Conceptos de Administración Estratégica "Novena Edición. 2003
5. Grande E.I. "Marketing de los Servicios" Editorial 3ª. México
6. Howard A. J. "El comportamiento del Consumidor en la Estrategia de Marketing" Editorial Díaz de Santos. Madrid. 1993
7. Hoy C. "Breve Historia de Quintana Roo. Chetumal Quintana Roo. México. 1971
8. Iniesta L. "Máster de Marketing: todo cuanto hay que saber sobre el Marketing el Marketing Estratégico, Táctico y Operativo. Editorial. Gestión. Barcelona. 2000
9. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9. Recuperado el día 08 de Febrero de 2011
10:36 am

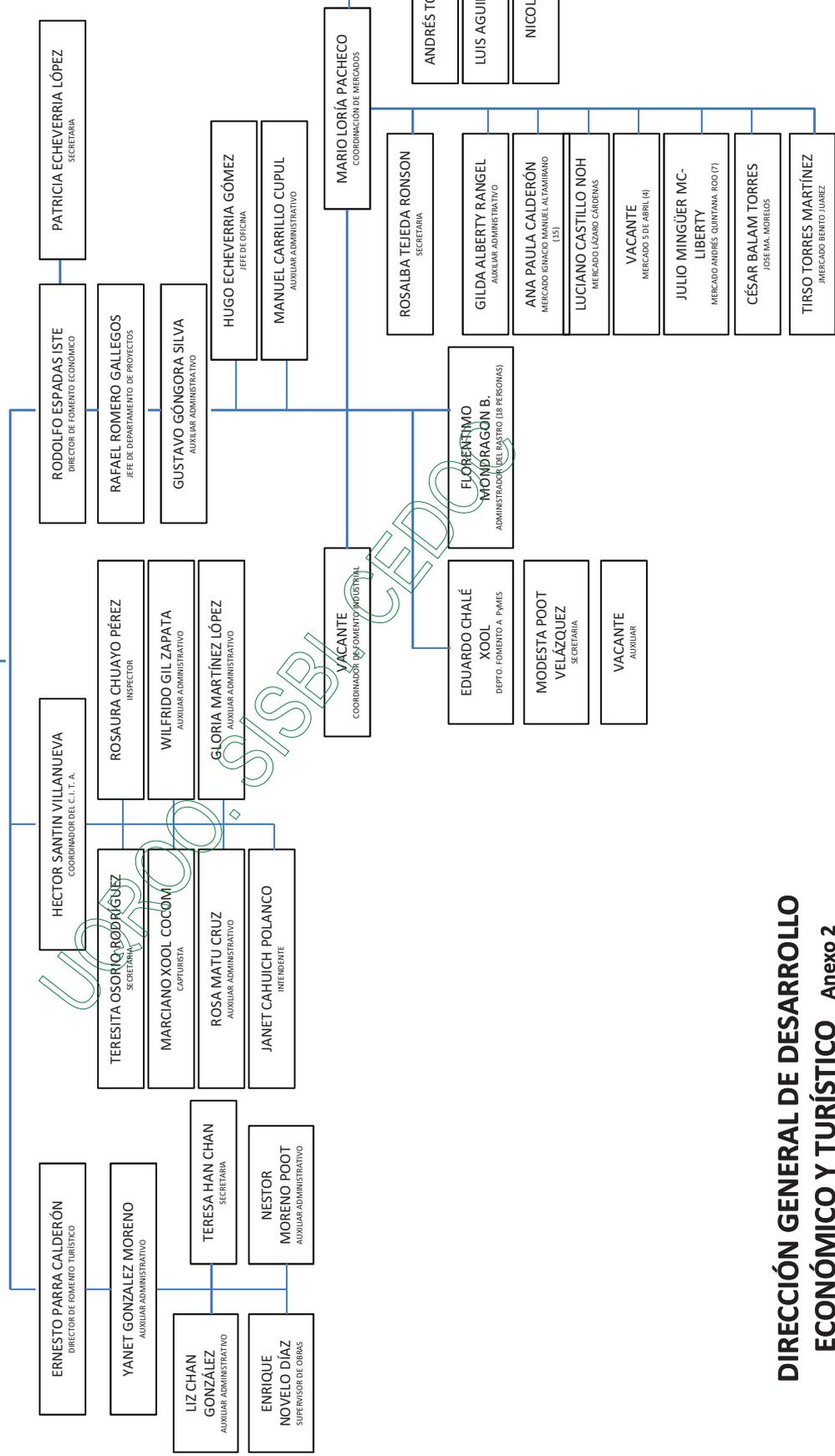
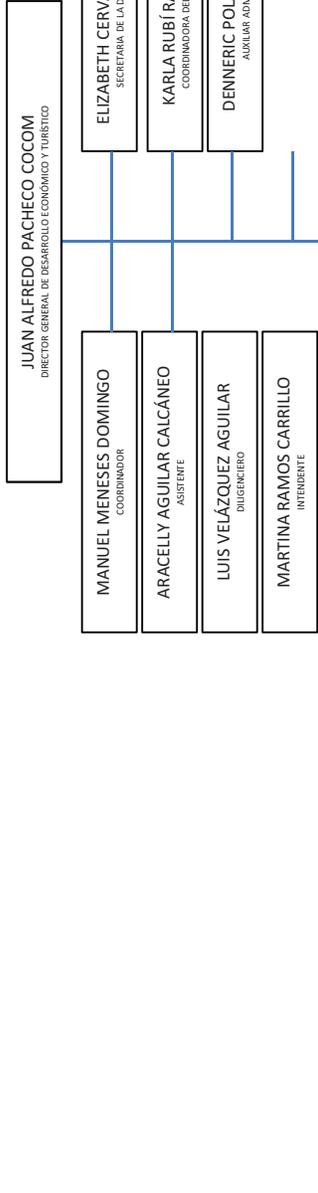
10. Kotler P. "El Marketing según Kotler: Como Crear, Ganar y Dominar los Mercados" Editorial. Paidós. Barcelona. 1999.
11. Kotler P, Dipak C. Jain y Suvit Maesincee, "El Marketing se mueve: Una Nueva Aproximación a los Beneficios, El Crecimiento y la Renovación. Editorial Paidós. Barcelona. 2002.
12. Kotler P. y Gary Armstrong. "Fundamentos de Mercadotecnia" Editorial Prentice Hall. México. 1991.
13. Lambin J.J. "Marketing Estratégico". Editorial. McGraw-Hill. Madrid. 1995.
14. Lancaster G. y Paul Reynolds. "Marketing". Editorial. Macmillan Press. Hound Mills. 1998.
15. Mankiw.N.G. "Macroeconomía". Editorial Macchi. Buenos Aires. 1995.
16. Monzón J.E. y Federico Clar Bononad. "Marketing en el punto de Venta". Editorial. McGraw- Hill. Madrid. 2000.
17. Othón P. Blanco. Wikipedia. La Enciclopedia Libre. Es.wikipedia.org/wiki/Othón_p._blanco.
18. Secretaria de Gobernación, Centro Nacional de Estudios/Municipales. Gobierno del Estado de Quintana Roo. Enciclopedia de los Municipios de México. Los Municipios de Quintana Roo. Talleres Gráficos de la Nación México. 1998
19. Stephen P. R. "Administración Teoría y Practica"
20. Stone B. "Manual de Mercadeo Directo". Editorial McGraw- Hill. Madrid. 1995.

21. Trezano. F.J.M. "Óptica de Mercadeo y de Competitividad: Como culturizar la Empresa hacia una óptica total de Mercadeo e Implantar una Cultura Competitiva. Ediciones Díaz de Santos. Madrid. 1995.

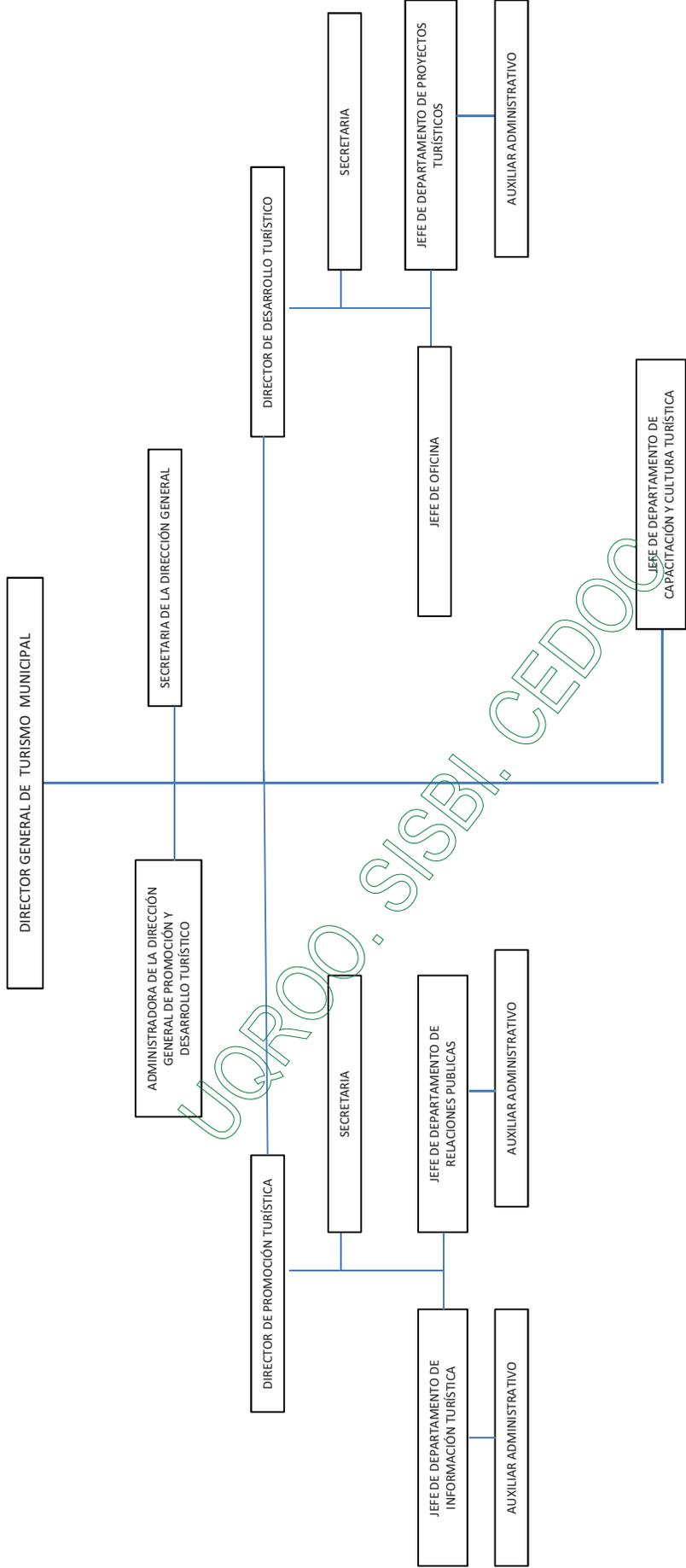
UQROO. SISBI. CEDOC

1. Organigrama del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco
2. Organigrama de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico
3. Organigrama Funcional de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico
4. Propuesta de Organigrama para la Dirección de Turismo Municipal

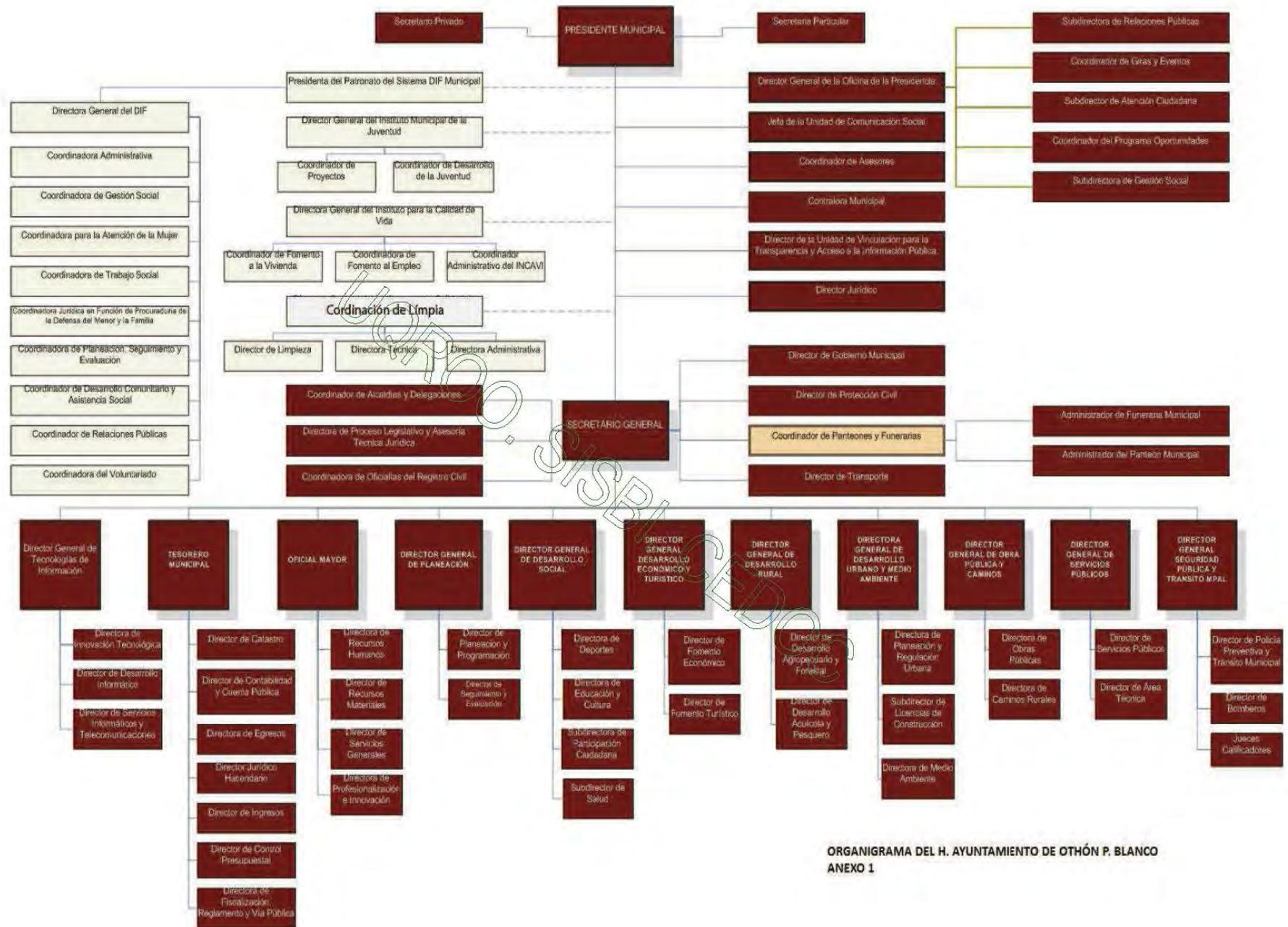
UQROO. SISBI. CEDOC



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURÍSTICO Anexo 2**



ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Anexo 4



ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO ANEXO 1

